

20 AGO. 2013  
 Secretaría General.  
 PLENO 182/2013  
 Punto 5.4  
 Notificación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de Julio de 2013.

11:54  
 S/A

**Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González**  
 Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

**Lic. Jesús José Rodríguez Campoy**  
 Director de Tránsito Municipal

**Ing. Francisco Javier Altamirano González**  
 Director General de Ordenamiento Territorial

**Sr. Raúl G. García Dávila**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 SALA DE REGIDORES  
 19 AGO. 2013  
 PUERTO VALLARTA, JALISCO

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 de Julio de 2013, se dio cuenta con el escrito de fecha 10 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Raúl G. García Dávila, mediante el cual hace llegar la petición de vecinos y comerciantes de la colonia Centro de esta Ciudad, solicitando que la calle Juárez, de la calle Mina a la 31 de Octubre; la Morelos, de la calle Corona a la 31 de Octubre; así como la calle Mina, de la Morelos a la Carranza, vuelvan a ser libres al estacionamiento público, para apoyar a los locales comerciales que con dificultad se han sostenido, y promover el futuro del comercio en el centro; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 0171/2013.**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 27 y, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 47 fracción XI, 49 y 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos** de los Múnicipes asistentes, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a la Comisión Edilicia de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**; el escrito de fecha 10 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Raúl G. García Dávila, mediante el cual hace llegar la petición de vecinos y comerciantes de la colonia Centro de esta Ciudad, solicitando que la calle Juárez, de la calle Mina a la 31 de Octubre; la Morelos, de la calle Corona a la 31 de Octubre; así como la calle Mina, de la Morelos a la Carranza, vuelvan a ser libres al estacionamiento público, para apoyar a los locales comerciales que con dificultad se han sostenido, y promover el futuro del comercio en el centro.

Así mismo, se giran instrucciones a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Dirección de Tránsito Municipal, para que emitan un dictamen técnico respecto de la viabilidad de lo solicitado.

**Notifíquese.-**

**Atentamente**

2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del  
 Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco  
 Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Julio de 2013.

El C. Secretario del Ayuntamiento.

  
 SECRETARIA GENERAL

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.

PUERTO VALLARTA

1

C.o.p.-Expediente.

11:35 hrs

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 SEGURIDAD MUNICIPAL TRANSITO Y BOMBEROS  
 20 AGO. 2013  
 TRANSITO MUNICIPAL